

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LOGISTICS & CONSULTING BUSINESS-CLICK S.A. CELEBRADA EL DÍA 26 DE
MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 26 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas, en el local social de la compañía **LOGISTICS & CONSULTING BUSINESS-CLICK S.A.**, ubicado en la ciudad de Guayaquil, la Avenida de las Américas y Desvío Benjamín Carrón, Edificio Skybuilding piso 5 oficina 508A, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **MALDONADO MACIAS ISIDRO DAVID** y la señorita **BOHORQUEZ ROMERO ASTRID SOLEDAD RODRÍGUEZ**, debidamente facultados con los poderes que se adjuntan a la presente como documento habilitante.

La presente Junta General Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía **LOGISTICS & CONSULTING BUSINESS-CLICK S.A.** quienes resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Aprobar el Balance del Año 2018 de la compañía LOGISTICS & CONSULTING BUSINESS-CLICK S.A.

Preside la sesión su titular el señor Isidro David Maldonado Macías, y como secretaria Ad-Hoc, actúa la señorita Astrid Soledad Bohorquez Romero.

Luego de varias deliberaciones, y una vez revisado el balance, el Presidente Ad Hoc de la junta somete a consideración de los asistentes la resolución del único punto del orden del día, para que consignen sus votos. Luego de un análisis, la junta General Universal de Accionistas, resuelven aprobar por unanimidad de votos. A continuación se da lectura a lo aprobado por la Junta que dice: **APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2018 DE LA COMPAÑÍA LOGISTICS & CONSULTING BUSINESS-CLICK S.A.**

Se deja constancia que los documentos incorporados al expediente de esta sesión son: a.- Lista de asistentes. b.- copia del acta certificada por la Secretaria Ad. Hoc de la Junta.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el presidente Ad Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Junta.

Guayaquil, 26 de marzo del 2019



**ISIDRO DAVID MALDONADO ROMERO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**ASTRID SOLEDAD BOHORQUEZ ROMERO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**